

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2512** *COMPAÑÍA EUROMEDITERRÁNEA DE SERVICIOS
PROFESIONALES, S.L.*

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 621/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Mercedes Pérez Pérez, contra la ejecutada Compañía Euromediterránea de Servicios Profesionales, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de enero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 13.223,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de febrero de 2010.- Firmado: Antonio M.^a Tovar Pérez,
Secretario Judicial.

ID: A100007316-1